

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 143/2001, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. Antonio Vélez Sánchez como Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 2001,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El cese de D. Antonio Vélez Sánchez, como Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, a 25 de septiembre de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

DECRETO 144/2001, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. Fernando Mejías Guisado como Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 2001,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El cese de D. Fernando Mejías Guisado como Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, a 25 de septiembre de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

DECRETO 145/2001, de 25 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Angel Sánchez García como Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de septiembre de 2001,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Angel Sánchez García (D.N.I. n.º 9.158.545-Z) como Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, a 25 de septiembre de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ